

# ASOCIACIÓN CLAS PUEBLOS TRADICIONALES DEL SUR CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE CHARACATO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

La presidenta de la ASOCIACION CLAS PUEBLOS TRADICIONALES DEL SUR, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:


## I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 21 AL 28 DE DICIEMBRE: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 29 DE DICIEMBRE: 08:00 HRS A 10:30 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 29 DE DICIEMBRE: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION DEL PLAN DE GESTION
- DIA 29 DE DICIEMBRE: 13:30 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 29 DE DICIEMBRE: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 29 DE DICIEMBRE: 14:30 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 29 DE DICIEMBRE: 15:30 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
- DIA 29 DE DICIEMBRE: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 30 DE DICIEMBRE AL 08 DE ENERO 2021: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 11 DE ENERO 2021: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 12 DE ENERO 2021: ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

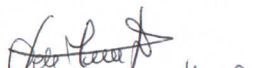
## II. REQUISITOS:


- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D. LEG. N° 728.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORRED EN LA MISMA ACLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3). NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- OTROS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT.

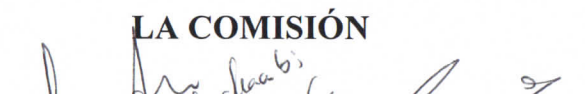
La recepción de los Expedientes será en mesa de partes del centro de salud, en el horario de 07:30 a 13:30 horas; presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir Currículum Vitae Documentado y Fedateado), Plan de Gestión (impreso y magnético), los Reclamos se realizará en la sede de la ASOCIACION CLAS PUEBLOS TRADICIONALES DEL SUR, sito del Centro de Salud Characato, Distrito Characato, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa.

  
Edy Dequeno Pardo  
Personal RSAC



  
Jofelia Ramos Hueso  
Presidenta de Clas

  
ANAM Delgado P.  
Comité CLAS

**LA COMISIÓN**  
  
Jofelia Ramos Hueso  
PROMSA RSAC

